



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

RESOLUCIÓN No. 0726
(04 MAY 2009)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN
SUPERNUMERARIO"**

"El Alcalde Municipal de Sopó Cundinamarca, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia artículo 315, Ley 136 de 1994, artículo 91 y demás normas concordantes y complementarias, y

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad de contratar personal supernumerario en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, nivel Profesional, código 219, grado 16; quien desempeña sus funciones en la Secretaría para Asuntos Jurídicos. y Administrativos, Subsecretaría de Gobierno, área de Comisaría de Familia, de la Administración Municipal Nivel Central.
- Que existe dentro del presupuesto de la actual vigencia el rubro 0103-1-1123 "Vinculación Empleos Temporales (Ley 909 de 2.004)"; el cual tiene disponibilidad presupuestal para la ejecución.
- Que para el caso que nos ocupa el nombramiento de supernumerario se hará hasta por 83 días calendario inclusive, susceptibles de prórroga, iniciando el 4 de mayo al 25 de julio de 2.008.
- Que es facultad legal del Alcalde expedir los actos necesarios para la Administración de personal y la prestación efectiva del servicio a cargo del Municipio.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como SUPERNUMERARIA, desempeñando funciones en el área de Comisaría de Familia, nivel Profesional, código 219, grado 16, a la señora **JENNY G. LOZANO ARIZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía 51.896.322 expedida en Bogotá, para que preste sus servicios en el área de la Comisaría de Familia, de la Administración Municipal Nivel Central, por un periodo de un (83) días, susceptibles de prórroga, comprendido entre el 4 de mayo al 25 de julio de 2.008.
- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Oficiase a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano para lo de su competencia.
- **ARTÍCULO TERCERO:** Oficiase a la Subsecretaría de Tesorería para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde el 04 MAY 2009

WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal

Recibi
Mayo 7/2009.